

## **Enseñanza creará 3.700 trabajos fijos por año hasta 2012 y será el principal motor de empleo**

**El Consejo de Gobierno aprueba la ley de Educación de Andalucía que impulsará 15.000 puestos de profesor, casi dos mil de ellos en Granada**

JOSÉ R. VILLALBA/GRANADA

Ninguna otra empresa, pública o privada, creará 15.000 puestos de trabajo fijos para diplomados o licenciados universitarios en la comunidad autónoma andaluza ni en la provincia de Granada en los cuatro años que separan 2008 de 2012, periodo de implantación de la ley de Educación de Andalucía, aprobada ayer en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, celebrado en Granada. La Consejería de Educación se convertirá en el principal yacimiento de empleo autonómico y provincial porque Granada recibirá casi 2.000 de esas 15.000 plazas. Entre media y entera, el departamento de la consejera de Educación, Cándida Martínez, impulsará 3.700 puestos de trabajo fijos por año.

No sólo hay una razón para hacerlo. La reducción del porcentaje de interinos hasta dejarlo en un 8% frente al 20% actual, el aumento de horas en asignaturas como Lengua, Matemáticas e Inglés, así como el importante número de jubilaciones de docentes que se registrarán en la comunidad autónoma, aparecen como las principales causas o razones de la importante oferta laboral que presentará la Consejería de Educación entre 2008 y 2012.

Además del apartado dirigido al profesorado, la Consejería de Educación prevé incorporar a 2.196 profesionales entre el personal de administración y servicios: 812 ordenanzas, 156 auxiliares administrativos, 700 monitores escolares, 200 educadores sociales y 200 monitores de educación especial, según los datos facilitados por la Consejería de Educación.

Asimismo y tal y como adelantó IDEAL un mes atrás, la LEA también incluirá un apartado de incentivos económicos dirigidos a los docentes para fomentar una mayor implicación de estos profesionales en las funciones educativas del alumnado. La ley prevé abonar 7.000 euros por profesor cuando cumplan los objetivos pactados entre centro y administración. También hay proyectada una mejor retribución por tutoría.

Es una ley con un amplio acuerdo social: tras un largo debate con toda la comunidad educativa se ha llegado a acuerdos con sindicatos (CCOO, UGT, CSIF, ANPE), organizaciones de padres y madres, tanto de enseñanza pública (CODAPA) como privada concertada (UFAPA, CONFAPA), con organizaciones patronales y de titulares de la enseñanza concertada (FERE, EG, CECE, SAFA y cooperativas) y entidades representativas del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad (Andadown, Aspace, Autismo Andalucía, Canf-cocemfe Andalucía, FAAS y la ONCE). Y lo más importante: está dotada de dinero suficiente para desarrollarla, 1.175 millones de euros hasta 2012.

La LEA también combatirá el fracaso escolar con medidas novedosas de refuerzo escolar en Lengua, Matemáticas e Inglés. Instalará un ordenador por cada dos alumnos en todos los centros. Adelantará la enseñanza del inglés en la educación infantil y bajará la ratio en las aulas donde el rendimiento escolar sea pésimo. Todo se cumplirá entre 2008 y 2012.